

Informe mensual de la integración latinoamericana

ASOCIACION LATINOAMERICANA DE LIBRE COMERCIO

Progresan la integración financiera latinoamericana

La VI Reunión de la Banca Comercial de los países de la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio (ALALC), realizada en Montevideo del 7 al 11 de junio, adoptó una serie de medidas que fortalecen la integración financiera de la zona y están destinadas, fundamentalmente, a fomentar las exportaciones de las naciones miembros.

En esencia, las mencionadas medidas consistieron en la puesta en marcha de un programa de asesoramiento por parte de la banca zonal a las empresas exportadoras, así como en el encargo a la Comisión Asesora de Asuntos Monetarios de un estudio de los mecanismos más adecuados para obtener recursos extrazonales, con objeto de financiar a mediano plazo las exportaciones. Asimismo, se aprobaron las bases para la creación del Instituto Zonal de Altos Estudios Bancarios y se pasó revista al funcionamiento del sistema de pagos y créditos recíprocos. Se informó, finalmente, que no había noticias del comportamiento de las Aceptaciones Bancarias Latinoamericanas-ALALC (ABLAS), que son negociables desde el 22 de septiembre de 1976.¹

Participaron en la reunión 115 delegados, que representaban a la banca comercial de Argentina, Brasil, Colombia, Chile, Ecuador, México, Paraguay, Perú, Uruguay y Venezuela, así como cierto número de observadores, entre los que se contaban los representantes de la Comisión Económica para América Latina (CEPAL), del Instituto para la Integración de América Latina (INTAL), del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y de la banca de Alemania Federal, Italia, Canadá y Estados Unidos.

A continuación se presenta con mayor detalle el contenido de esas recomendaciones.

1. Véase *Comercio Exterior*, vol. 26, núm. 10, México, octubre de 1976, pp. 1212-1213.

Promoción de exportaciones

La Secretaría de la ALALC expuso las razones principales que orientan la política económica de los países miembros hacia una promoción cada vez mayor de sus exportaciones, con el propósito de resolver el problema de la escasez de divisas indispensables para mantener un desarrollo económico sostenido.

En tal sentido hubo total acuerdo por parte de los delegados de que es en el campo de la promoción de exportaciones zonales en el que podrían alcanzarse mayores beneficios a corto plazo. Por tal razón se acordó:

- Que la banca zonal se provea de las publicaciones de la ALALC que contienen las concesiones y ventajas arancelarias negociadas entre los países miembros, incluyendo aquellas derivadas de los acuerdos de complementación.
- Que la banca comercial zonal ponga a disposición de los clientes exportadores el material y la información indicada anteriormente y realice un programa de asesoramiento a las empresas exportadoras, con preferencia a las pequeñas y medianas, con el fin de investigar posibilidades de negocios de exportación y ofrecer, dentro de sus posibilidades, programas de financiamiento que faciliten la posición competitiva de los productos respectivos frente a los de países extrazonales.
- Que la banca comercial de cada país, con el apoyo de sus respectivas asociaciones, organice anualmente un "mes latinoamericano", destinado a promover por todos los medios el conocimiento de los productos exportables y mercados de los países de la zona en que pudieran colocarse, a fin de incrementar el comercio intrazonal.

Financiamiento de exportaciones

En relación con este tema hubo coincidencia respecto a la creciente necesidad de buscar mecanismos que permitan un mayor financiamiento de las exportaciones de los países de

la zona, a fin de facilitar su crecimiento y posibilitar una mayor disponibilidad de la moneda extranjera necesaria para hacer frente a un volumen creciente de pagos en divisas que todo proceso de desarrollo lleva consigo.

Con objeto de encontrar mecanismos que resuelvan el problema de la obtención de recursos de extrazona para el financiamiento a mediano plazo de las exportaciones de los países de la ALALC, hubo consenso de las delegaciones en recomendar a la Secretaría de la ALALC que someta a la Comisión Asesora de Asuntos Monetarios el estudio de dichas proposiciones.

Otras formas de coordinación

El más importante de los temas tratados en este punto de la agenda resultó ser el de la capacitación bancaria, el cual ha sido analizado particularmente en distintos institutos de la región, especialmente a nivel de instituciones especializadas como la Federación Latinoamericana de Bancos, el INTAL y el Centro de Estudios Monetarios Latinoamericanos (CEMLA). Este tema ya había sido analizado en la última reunión de la banca comercial zonal, donde se propusieron los lineamientos de un proyecto destinado a crear en el área un Instituto Zonal de Altos Estudios Bancarios, con cursos permanentes y programas fijos de nivel universitario, destinados a la formación técnica en el campo del comercio y las finanzas internacionales. En el curso de las deliberaciones de la VI Reunión de la Banca Comercial, la delegación argentina presentó un proyecto en tal sentido, al que luego de un intercambio de puntos de vista se hicieron pequeños agregados y fue aprobado por unanimidad.

De esta forma se recomendó la creación de un Instituto Zonal de Altos Estudios Bancarios, con sede en la ciudad de Buenos Aires, para formar y perfeccionar los cuadros directivos de los bancos de la zona. Asimismo, se acordó que las asociaciones bancarias de los distintos países de la zona creen, en coordinación con el Instituto Zonal de Altos Estudios Bancarios, centros regionales de capacitación bancaria a diferentes niveles, con el propósito de facilitar, en la zona, el acceso a los cursos del Instituto, y, por último, se acordó exhortar a las instituciones bancarias de la zona para que promuevan y faciliten el intercambio de funcionarios con fines de entrenamiento.

Sistema de pagos y créditos recíprocos

La Secretaría de la Asociación comunicó a la reunión que el volumen de operaciones canalizadas a través de las cuentas del mecanismo en el año de 1976 y en el primer período de compensación del año en curso han llegado a un nivel que superará los 3 600 millones de dólares anuales, lo que representa aproximadamente 75% del total del comercio zonal. Esa cifra demuestra ampliamente el dinamismo y buen funcionamiento del sistema de pagos vigente entre los bancos centrales de los países de la ALALC, si se tiene en cuenta que los pagos canalizados durante 1966 —o sea el primer año de su funcionamiento, hace exactamente diez años— totalizaron solamente 106 millones.

Se informó también que sólo restan tres convenios para completar la red total de 55 posibles dentro del sistema,

todo lo cual refleja el crecimiento y buen funcionamiento que ha tenido este mecanismo.

Las representaciones manifestaron que este nuevo instrumento de pagos canalizable a través de las cuentas de los convenios estaba funcionando sin ningún inconveniente y que las operaciones realizadas por esta vía aumentaban progresivamente debido a que representaban una economía significativa para el importador en comparación con las cartas de crédito o créditos documentarios.

Como consecuencia de los intercambios de puntos de vista, se acordó recomendar que los límites de avales y de endeudamiento global en moneda extranjera que las autoridades monetarias establezcan en cada país a las instituciones bancarias, no impidan el normal desarrollo de las operaciones que se realizan mediante letras comerciales avaladas por instituciones autorizadas.

Aceptaciones bancarias

El proceso de creación de las ABLAS se inició como resultado de la V Reunión de la Banca Comercial, celebrada en Santiago de Chile en marzo de 1973, y culminó con la emisión oficial de estos papeles en el mercado de Nueva York, efectuada en el Banco de la Reserva Federal de dicha ciudad en septiembre de 1976.

La Secretaría de la ALALC indicó que no tenía información de que se hubieran realizado colocaciones de esos documentos en ese mercado por lo que, luego de analizar en grupo de trabajo dicho problema, se resolvió encomendar a la Comisión Asesora de Asuntos Monetarios que, conjuntamente con representantes de la banca comercial, efectúe una revisión exhaustiva de todos aquellos factores que puedan ser impedimento para la colocación competitiva de estos instrumentos en el mercado de Nueva York u otros mercados. □

ASUNTOS GENERALES

Cómo influye la integración en las exportaciones extrarregionales

El Instituto para la Integración de América Latina (INTAL) publicó recientemente un estudio de Sven Heldt² sobre la influencia que han ejercido tres esquemas de integración en el fomento de las exportaciones industriales latinoamericanas hacia terceros países. El análisis, no obstante las dificultades con que tropezó, llega a cierto número de conclusiones que resultan de gran interés en estos momentos en que los países latinoamericanos realizan grandes esfuerzos por mejorar sus balanzas comerciales y poder dar mayor impulso al crecimiento de sus economías.

El artículo de Sven Heldt aparece en la revista *Integración Latinoamericana* de marzo con el título de "Integración regional de América Latina: ¿una etapa intermedia en la promoción de exportaciones de manufacturas hacia terceros países?", y se divide en cuatro partes: una dedicada al

2. El autor es miembro del Institut für Weltwirtschaft, Kiel, República Federal de Alemania.

examen del Mercado Común Centroamericano (MCCA), la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio (ALALC) y el Grupo Andino, en relación con las exportaciones de manufacturas extrarregionales; otra que analiza los efectos de las medidas nacionales en el mismo sector; la tercera consagra al papel que desempeñan las inversiones extranjeras en la exportación, y la última reservada a las conclusiones.

La extensión del artículo impide su reproducción total, por lo que en las líneas siguientes sólo se exponen algunos de los puntos esenciales del trabajo. Dice Sven Heldt:

El Mercado Común Centroamericano

Primeramente se analizó el desarrollo de las corrientes de comercio del MCCA para el período 1962-1968 y, posteriormente, se prolongó el examen hasta 1971, a fin de comprobar en qué medida las dificultades surgidas después del primer período (el rompimiento de las relaciones comerciales entre El Salvador y Honduras como consecuencia del conflicto armado de 1969, la interrupción de las comunicaciones terrestres de El Salvador con Nicaragua y Costa Rica y las crecientes dificultades de balanza de pagos) estimularon las exportaciones hacia terceros países. Debe hacerse notar, sin embargo, que la elevación del nivel arancelario en alrededor de 30% debido a las dificultades de balanza de pagos, puede haber producido un efecto negativo sobre las exportaciones extrarregionales, ya que a través de una protección mayor aumenta el margen para la variación de precios en el mercado interno.

En el período 1962-68 se quintuplicó el comercio intrarregional del MCCA. No es posible hacer una comparación detallada con el período anterior a la integración, a causa de la falta de datos suficientemente desagregados. Al analizar los datos del comercio global, empero, se puede comprobar que el comercio intrarregional creció más rápidamente en el período de integración. De 1968 a 1971 el comercio intrarregional aumentó muy poco, debido sobre todo a que Honduras prácticamente abandonó el mercado común a partir de 1970.

Cabe preguntarse ahora si las exportaciones extrarregionales crecieron más rápidamente en los períodos 1962-1968 y 1968-1971 de lo que hubiera sido el caso en ausencia de la unión aduanera y si, en consecuencia, se promovió una mayor integración de estos países en la división internacional de trabajo. Una respuesta positiva a esta pregunta supondría que la creación del MCCA facilitó este proceso, y una negativa, que lo hizo más difícil.

En realidad, las exportaciones de manufacturas de los miembros del MCCA hacia terceros países, en el caso de 126 grupos de productos analizados, aumentaron en el lapso 1962-68 a un promedio anual de 10%, es decir, más rápidamente que en el período anterior a la integración de 1953 a 1960, cuando se registró una tasa anual de 7.8 por ciento.

Un estudio más detallado muestra que la contribución de seis grupos de productos (de los 126 examinados) a las exportaciones extrarregionales disminuyó, mientras que la de los 120 restantes aumentó. En el caso de los seis (algodón, telas de algodón, etc.), se trataba de productos en los cuales

las economías de escala son pequeñas y probablemente fueron alcanzadas ya antes del período de integración. Por lo que respecta a los 120, el papel principal en el desarrollo de las exportaciones correspondió a 18 productos, para los cuales las economías de escala en la producción, así como en la comercialización, tienen un papel importante, por lo que la ampliación del comercio intrarregional pudo dar un apoyo decisivo a las exportaciones extrarregionales ulteriores. Entre estos productos figuran especialmente medicamentos, fertilizantes, neumáticos, bolsas de papel y cajas de cartón, hilos de fibras sintéticas, cemento, baterías, vestuario, discos, libros, etc. Las exportaciones de estos productos aumentaron de 0.4 millones de dólares en 1962 a 6.4 millones en 1968. En esta forma, la participación en la exportación total de manufacturas hacia terceros países llegó a 77 por ciento.

Durante el período 1968-1971, por otra parte, las exportaciones extrarregionales casi se triplicaron (40% de crecimiento en promedio anual), mientras que las intrarregionales aumentaban a una tasa de sólo 6% anual. Las exportaciones extrarregionales de los 18 productos con fuerte tendencia a progresar se duplicaron en este período y contribuyeron en 62% al crecimiento del total de exportaciones extrarregionales.

En favor de la tesis según la cual la intensificación del comercio intrarregional repercute positivamente en el desarrollo de las exportaciones hacia terceros países en una fase posterior, habla la estrecha correlación entre el crecimiento absoluto de las exportaciones intrarregionales en 1962-1968 y el aumento de las exportaciones extrarregionales en 1968-1971. De tal manera, resulta probable que la integración centroamericana haya favorecido indirectamente el comercio de productos industriales con terceros países y a través de él facilitado una mayor integración de los países centroamericanos en la división internacional del trabajo.

La ALALC

La Asociación Latinoamericana de Libre Comercio constituye un proceso de integración que, según la definición de Balassa,³ tiene un nivel de integración menor que una unión aduanera. Como no existe un arancel externo común, no se puede analizar el comercio exterior de los miembros en forma conjunta, sino que cada país debe ser considerado en forma individual.

Para analizar la pregunta acerca de si la integración promovió las exportaciones de manufacturas hacia terceros países, y en qué medida lo hizo, se utilizan tres años de referencia: 1962, en el que las primeras medidas para el establecimiento de la zona de libre comercio se hacen efectivas; 1968, último año en que se concedió una cantidad numerosa de preferencias arancelarias y al mismo tiempo se inició una crisis persistente, y 1972, último año en que se dispone de datos estadísticos adecuados para la investigación. En lo que concierne a Bolivia, Ecuador, Paraguay y Uruguay no se encontraron datos desagregados según productos y países de destino, por lo que no fue posible incluirlos en el análisis.

3. Véase Bela Balassa, *The Theory of Economic Integration*, Irwin, Londres, 1961.

El comercio intrarregional de los países miembros de la ALALC aumentó en el período 1962-1968 de 547 millones de dólares a 995 millones, y siguió creciendo hasta alcanzar 1 645 millones de dólares en 1972,⁴ a pesar de que en los últimos años sólo se han otorgado pocas concesiones arancelarias y casi siempre en relación con acuerdos de complementación. Sin embargo, se puede decir con cierta seguridad que el intercambio comercial entre los países de la ALALC creció más rápidamente de lo que habría sido posible sin la integración.

Resulta difícil determinar, en cambio, cómo se habrían desarrollado las exportaciones extrarregionales en ausencia de la zona de libre comercio. Al examinar las tasas de crecimiento, hay que tener en cuenta que en los distintos países de la ALALC se adoptaron medidas nacionales de fomento de las exportaciones durante el período de integración, que influyeron significativamente en las exportaciones de manufacturas hacia terceros países. De tal manera, al examinar las repercusiones de las rebajas arancelarias sobre las exportaciones extrarregionales, hay que considerar adicionalmente las medidas de fomento de exportaciones.

El cálculo de las correlaciones entre el crecimiento de las exportaciones intrarregionales y extrarregionales en el período 1962-1972 mostró relaciones significativas para Argentina, Brasil, Chile y México. Este resultado indica que el mercado regional puede haber desempeñado un papel importante como guía para las exportaciones hacia terceros países.

En el caso de Colombia, por el contrario, sólo se pudo observar una correlación significativa entre ambas exportaciones en el período 1962-1968. A partir de 1968 se emprendió un programa de fomento de exportaciones que favorecía especialmente a los productos relativamente intensivos en mano de obra, en los que Colombia tiene una ventaja comparativa, como textiles, vestuario y manufacturas de cuero. Los productos más intensivos en capital, como las manufacturas de metales, tuvieron mejores posibilidades de venta en el mercado preferencial de la ALALC. De esta manera se observó en el período 1968-1972 una clara diferenciación entre los productos que fueron exportados a países de la ALALC y los que se colocaron en terceros países. En lo que respecta a Colombia, por lo tanto, no se puede confirmar una función intermedia del mercado regional para futuras exportaciones hacia terceros países, como ocurrió con Chile y Perú.

El comercio entre los países de la ALALC ocupa en conjunto un lugar cada vez más destacado; abarcó 25% del total de las exportaciones de Argentina y hasta 26% de las de Bolivia en 1972. La contribución de los productos manufacturados al aumento de las exportaciones intrarregionales de la ALALC llegó —si se exceptúan Colombia y Perú— a más de 50% en el período 1962-1972. Las exportaciones de productos manufacturados hacia la ALALC tuvieron, especialmente para Argentina, Brasil y México, una importancia sobresaliente dentro del crecimiento de sus exportaciones totales de manufacturas. Esta contribución, que en el período 1963-1968 fue de 52, 46 y 32 por ciento para Argentina,

Brasil y México, respectivamente, disminuyó sin embargo a 42, 28 y 16 por ciento en 1968-1972.

En vista del notable crecimiento de las exportaciones de manufacturas de las naciones arriba mencionadas hacia terceros países en años recientes, se puede suponer que la creación de la zona de libre comercio cumplió una función importante como etapa intermedia para la adquisición de capacidad competitiva en los mercados de terceros países. Esta mayor capacidad competitiva se ha manifestado de un modo progresivo, por otro lado, en un desarrollo más rápido de las exportaciones hacia países de la ALALC de productos no negociados, con el apoyo de la concesión de créditos estatales a las demás naciones miembros. Este hecho explica en alguna medida la falta de interés de las partes contratantes de la ALALC especialmente de Argentina, Brasil y México, por proseguir el proceso de desgravación arancelaria; también en vista de que sus estructuras productivas tienen perfiles similares, lo que los sometería a una competencia recíproca no deseada.

El Grupo Andino

A pesar de la evolución relativamente positiva de la ALALC en cuanto al desarrollo del comercio recíproco, los países miembros pequeños e intermedios estimaban que la repartición de las "ventajas" de la integración no era satisfactoria. Es así como Bolivia, Chile, Colombia, Ecuador y Perú constituyeron en 1969 el Grupo Andino, al que se adhirió Venezuela en 1973.

Desde la creación del Grupo Andino ha transcurrido un período muy breve, y como no se dispone de estadísticas suficientemente desagregadas, fue imposible someter nuestras hipótesis a prueba para este grupo de países. Sin embargo, el comercio intrasubregional ha crecido de modo espectacular, de 86 millones de dólares en 1969 a 468 millones en 1974 (sin Venezuela), y se concentra cada vez más en productos industriales. La participación del comercio intrasubregional, medido como proporción del comercio exterior total de estos países, aumentó de apenas 3% en 1969 a casi 7% en 1974. También se puede observar que los países de menor desarrollo relativo han sido capaces de aprovechar las preferencias que les fueron otorgadas dentro de esta comunidad subregional. Así, por ejemplo, Ecuador pudo aumentar las exportaciones de los productos de la lista de apertura inmediata a los mercados de Chile, Colombia, Perú y Venezuela de sólo 0.5 millones de dólares en 1970 a más de 17 millones en 1974.

Medidas de fomento de exportaciones

En lo que concierne a las tres comunidades de integración investigadas, se puede suponer que el proceso de integración constituye, en mayor medida para los países pequeños que para los más desarrollados, un elemento importante como impulsor de exportaciones nuevas.

Lo anterior se puso de manifiesto en el Grupo Andino por lo que respecta a Ecuador, y se pudo verificar con mayor claridad en el caso del MCCA. En cambio, los países más grandes, que ya antes de la integración habían alcanzado un grado de desarrollo industrial elevado y que también disfrutaban de un mercado nacional amplio, pueden obtener a

4. En 1976 ascendió a 4 553 millones de dólares. [N. de la R.]

través de medidas nacionales de fomento de exportaciones éxitos más apreciables en la exportación de manufacturas al mercado mundial de lo que sería posible a través de procesos de integración regional.

Los países que han tenido mayores éxitos en ese campo son Colombia, Brasil y México. Chile, un país que recientemente introdujo nuevas medidas de fomento a las exportaciones, pudo ampliar de modo sustancial sus exportaciones no tradicionales en 1975, aunque debe hacerse la reserva de que una fuerte recesión interna contribuyó a que las empresas consideraran la exportación como una válvula de escape. En consecuencia, estas exportaciones tal vez tuvieron solamente un carácter transitorio.

Las inversiones extranjeras

Queda por investigar en qué medida han contribuido las inversiones extranjeras a la evolución de las exportaciones.

En el MCCA, donde los países miembros se mostraron muy liberales a este respecto, se produjo a partir de la creación del mercado común un abrupto crecimiento de las inversiones extranjeras, que se localizaron en más de 60% en la industria manufacturera y en los países económicamente más desarrollados: Guatemala, El Salvador y Costa Rica. Pero debido a que los países centroamericanos no adoptaron una política común frente a los inversionistas extranjeros, se suscitó una especie de competencia entre ellos en el otorgamiento de incentivos, lo que tuvo por consecuencia un debilitamiento de su capacidad negociadora.

De acuerdo con el censo industrial de 1968 se puede observar que varios sectores industriales son controlados firmemente por inversionistas extranjeros; por ejemplo, las industrias petroquímica, del vidrio y del tabaco en casi 100%, la industria de los neumáticos en casi 85%, y la industria química en 54%. En conjunto, tienen una participación de 30% en el total de la producción industrial.

En estrecha correspondencia, se observa una fuerte participación de las empresas controladas por capital extranjero en las exportaciones intrarregionales (de hasta 42% de las exportaciones). De ello se puede deducir que las inversiones extranjeras se concentraron preponderantemente en la sustitución de importaciones.

En los países de la ALALC las inversiones extranjeras desempeñan un papel diferenciado, que depende del potencial de desarrollo de cada país y del clima para invertir, determinado en gran parte por las reglamentaciones legales para los inversionistas extranjeros. En general, se puede comprobar que las empresas con participación de capital extranjero contribuyen en gran proporción a las exportaciones de manufacturas efectuadas por estos países, pero estas exportaciones, medidas en términos de la producción bruta total, son reducidas. Dichas empresas tendieron más bien a ampliar la producción para satisfacer la demanda nacional, puesto que en muchos casos las altas tasas de protección les aseguraban una rentabilidad mayor. Esta situación tiende a cambiar, ya que en numerosos países se han ido introduciendo medidas de fomento de exportaciones que, en algunos casos, obligan a las empresas con participación de capital extranjero a exportar cierto porcentaje de su producción.

Comentarios finales

La investigación acerca de la influencia que pueden haber tenido las tres comunidades de integración más importantes de América Latina sobre las exportaciones de manufacturas hacia terceros países mostró que, a través de las medidas de integración, se tiende a fomentar más bien exportaciones nuevas de los países pequeños, que solamente disponen de mercados nacionales reducidos.

Este fenómeno se pudo observar especialmente en el caso de los países miembros del MCCA, donde la creación del mercado común tuvo influencia positiva, aunque no muy fuerte, sobre las exportaciones extrarregionales de manufacturas. A través de un proceso de especialización intraindustrial creciente, se logró promover el desarrollo acelerado del sector industrial y, junto con él, una oferta de productos industriales más diversificada para los mercados internacionales. Las mejores posibilidades de exportación así creadas también han tendido a ser utilizadas de manera creciente, a pesar de que los aranceles externos relativamente elevados de los países centroamericanos favorecen un proceso de sustitución de importaciones orientado hacia el mercado nacional. Las medidas de fomento a las exportaciones nacionales ocupan también un lugar cada vez más destacado.

Dentro del Grupo Andino se han mejorado las posibilidades para la exportación de manufacturas de los países miembros relativamente menos desarrollados, a través de preferencias arancelarias y de otro tipo. Es de esperar que en una etapa posterior estas medidas se manifiesten en exportaciones crecientes hacia terceros países.

Con respecto a los miembros de la ALALC, se comprueba que para aquellos que ya antes del período de integración estaban industrialmente avanzados y disponían de mercados nacionales relativamente extensos, el mercado regional integrado desempeñó más bien el papel de una ampliación del mercado nacional, que permitió elevar el volumen de exportaciones existentes.

En los primeros seis años de existencia de la zona de libre comercio, las exportaciones intrarregionales contribuyeron hasta en 50% al crecimiento de las exportaciones totales de manufacturas de Argentina, Brasil y México. Para los productos intensivos en capital, que dependen en forma muy importante de las economías de escala, el mercado regional puede desempeñar un papel destacado como etapa intermedia que facilita futuras exportaciones hacia terceros países. Colombia, por ejemplo, exportó especialmente productos intensivos en capital hacia los países de la ALALC, mientras que aquellos intensivos en mano de obra se destinaban a los terceros países. Para estos últimos productos, las exportaciones fueron determinadas en forma decisiva por las medidas de fomento. Lo mismo es válido también para los demás países "grandes" de la ALALC, donde los programas de fomento a las exportaciones estimularon fuertemente las exportaciones de manufacturas hacia terceros países.

Hasta aquí el artículo de Sven Heldt que, como hemos visto, tiende a demostrar que la integración, además de promover fundamentalmente las exportaciones intrarregionales, tiende a incrementar también en una segunda fase las exportaciones extrarregionales. □